



ORD.: 1062/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública, Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 02 de octubre de 2015.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. ALVARO CUEVAS CARO

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública N° MU068T0000093, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 29-09-2015, adjunto envío la siguiente información:
  - **MEMORANDUM N° 836, de 29-09-2015**, del Sr. Luis Cortez Aguayo, **Secretario Comunal de Planificación(s)**.
  - **Copia del Plan de Desarrollo Comunal, año 2012-2016**. Formato PDF.
2. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
3. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

\*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

\*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/sgc.

**Distribución**

- Interesado
- Archivo